

Circular informativa nº 1/2020.

Estimados/as afiliados/as:

El pasado miércoles, 30 de septiembre de 2020, miembros del Comité Autonómico (Francisco Rodríguez Machado, Ruth Álvarez Rodríguez y Miguel Ángel Negrín Medina) mantuvimos una reunión con el Inspector General de Educación en Canarias, D. Felipe Alberto Cordero Lorenzo, a solicitud de nuestro presidente.



La reunión tuvo como principal objetivo la presentación formal del Comité Autonómico a fin de trasladar nuestras demandas sindicales encaminadas a una doble finalidad: mejorar el servicio y prestigiar el cuerpo de inspectores de educación. Presentamos a continuación las demandas y sugerencias más relevantes.

- Solicitud de teletrabajo compatible con la modalidad presencial al amparo de lo recogido en el Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de salud Para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 (BOE n.º 259, de 30 de septiembre). Para ello se solicitan los medios tecnológicos necesarios: una tableta y un teléfono móvil para cada inspector/a. En lo relativo a la gestión de las tabletas se sugiere contactar con ATE y solicitar una partida de las que fueron adquiridas en cursos pasados. En cuanto a la solicitud de teléfonos móviles para el personal inspector, se fundamenta en el cumplimiento de los criterios establecidos en el punto 4.1 del Anexo de la Resolución de 26 de marzo de 2013 de Secretaría General por la que se dispone la publicación del acuerdo relativo a las medidas y acciones extraordinarias para la reducción del gasto en la actividad administrativa en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, organismos autónomos, entidades públicas empresariales, entidades de derecho público, sociedades mercantiles públicas dependientes y fundaciones públicas (BOC n.º 60, de 27 de marzo).
- Revisión y modificación de la Resolución n.º 22/2017 del Viceconsejero de Educación y Universidades por la que se dictan instrucciones para llevar a cabo la

Circular informativa nº 1/2020.

asignación de zonas de inspección, en ejecución de la Orden de 14 de agosto de 2013, por la que se desarrolla el procedimiento para la adscripción de zonas y asignación de centros en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Recursos materiales y formación específica para el profesorado de apoyo que les permita realizar sus funciones en condiciones de seguridad.
- Mejora y dignificación de los espacios. En especial las sedes de Gran Canaria e islas no capitalinas. Se sugiere estudiar la posibilidad de utilizar el CEIP Cervantes (35001244) como futura sede de la Inspección de Gran Canaria.
- Adecuación de los planes de trabajo a las funciones de inspección. Evitar actuaciones de urgencia de menos de 24 horas, derecho a la desconexión digital.
- Agilidad y diligencia en las respuestas a las dudas planteadas de manera que se garantice la unidad de actuación del servicio.
- Sustitución de los/as compañeros/as de los equipos de trabajo que se encuentran en situación de IT con participantes de la lista de reserva de inspectores/as accidentales. En caso de bajas más cortas en las que sea necesario repartir la zona, compensar a los miembros con días de asuntos propios por la carga de trabajo extra.
- Asignación de un espacio físico en los tablones de anuncios de todas las sedes de inspección para la información de nuestro sindicato.

Recordamos que la Unión Sindical de Inspectores de Educación con presencia en la Comunidad Autónoma de Canarias (USIE Canarias) tiene carácter apolítico y es el único sindicato profesional de inspectores de Educación. Creemos firmemente en el carácter técnico e independiente de la Inspección Educativa, como órgano asesor, para garantizar la autonomía en la emisión de informes y propuestas.

Esta reunión plasma las propuestas más urgentes de USIE Canarias, siendo fiel a sus estatutos, pero también, con vocación de ser un instrumento de debate con todas las personas que formamos la plantilla de la Inspección de Educación y seniors.

Destacamos el talante receptivo de nuestro Inspector General y esperamos que la reunión mantenida se concrete en la atención a nuestras demandas.

Francisco Rodríguez Machado.
Presidente de USIE Canarias.
@CanariasUsie

